

<b>DECRETO NÚMERO 57-2008</b>		<b>LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>
<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía	
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales	
<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	
<b>DIRECTOR:</b>	Carlos Josué Alvarado Diaz	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 hrs.	
<b>TELÉFONO:</b>	22098601	
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla	
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	2 de diciembre 2025	
<b>CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :</b>	NOVIEMBRE de 2025	

**ARTÍCULO 10. Información pública de oficio      NUMERAL 11 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UTILIZADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS**

Modalidad de Compra	Cant	Precios Unitarios	Montos	Renglón	Descripción renglón	Nombre proveedor	NIT	Descripción de la contratación de bienes y servicios
<b>Suma total</b>			<b>Q0.00</b>					

NOTA: Al cierre del mes no se ha adquirido bienes y servicios para el Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala.



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía